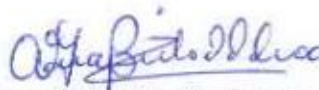


ARIAMNA C.A.

**NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARIAMNA C.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio de la compañía Sucre 404 y Chile asisten las siguientes personas:

Accionista	Acciones No.	Valor
Sr. Iván Pedro Ochoa Brito	26	U.S.\$ 260,00
Sr. Miguel Andres Ochoa Brito	26	U.S.\$ 260,00
Srta. Ana María Ochoa Brito	28	U.S.\$ 280.00
Total Capital	80	U.S.\$ 800.00


Dra. Ana María Brito Arévalo
Secretario/Gerente General

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARIAMNA C.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13:15 horas del día 27 de marzo del 2020, en el inmueble ubicado en Sucre 404 y Chile se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes Accionistas: Sr. Iván Ochoa Brito, Sr. Miguel Ochoa Brito y la Srta. Ana María Ochoa Brito. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que equivale U.S. \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2019 y autorizar al Administrador a presentar dichos informes aprobados ante los diversos organismos de control

SEGUNDO. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019

El presidente Ing. Iván Ochoa Brito Ad Hoc, dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordados.

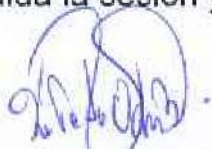
J..

ARIAMNA C.A.

- Con relación al primer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de revisada la contabilidad y el Balance (cuya copia tiene cada uno de los presentes), el mismo que refleja un saldo positivo certificado por el Comisario de la Compañía, los miembros de la junta consideran que los documentos adjuntos de la contabilidad y sus justificativos como anexos de rigor, concuerdan con lo expresado por su Presidente, quien manifiesta que en base a los resultados obtenidos están de acuerdo en que las utilidades netas hayan alcanzado la cifra de US\$ 5.900.69. Respecto a su gestión el Presidente expresa que corresponde cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en lo referente al informe de gerencia (es decir dentro del primer trimestre del 2020 se debe presentar a los organismos de control el balance junto con los informes) por lo tanto solicita se autorice la presentación de Balances y demás documentos contables como societarios a los organismos correspondientes, tales como al Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, etc. Esta moción se somete a votación y por unanimidad se aprueba este primer punto del orden del día.
- Referente al segundo punto, esto es acordar la distribución de las utilidades, se resuelve distribuirlas de la siguiente manera:

Reserva Facultativa: \$ 5.900.69

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 14:05.



IVAN OCHOA BRITO
PRESIDENTE AD-HOC/ACCIONISTA



ANA OCHOA BRITO
ACCIONISTA



ANA MARIA BRITO AREVALO
SECRETARIO/GERENTE



MIGUEL OCHOA BRITO
ACCIONISTA